

## **Comentario a la ponencia "Educación general o estudios interdisciplinarios", de Waldemiro Vélez**

Josefina Iglesias  
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras

### **Resumen**

Este escrito fue presentado por Josefina Iglesias en el Seminario de Educación General de la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico el 30 de enero del 2013. En su comentario a la ponencia de Vélez expone la importancia de la comunidad académica para la Educación General. La ponencia de Vélez está disponible en la página de la Red Internacional de Estudios Generales, [www.rideg.org](http://www.rideg.org).

Palabras clave: educación general, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, comunidad académica.

### **Abstract**

This text was presented by Josefina Iglesias in the Seminary of General Education of the College of General Studies at the University of Puerto Rico, Río Piedras Campus on January 30, 2013. In her commentary of Vélez's paper, Iglesias emphasizes on the importance of the academic community for the General Studies goals. Vélez's presentation is available at the International Network of General Studies website, [www.rideg.org](http://www.rideg.org).

Keywords: general education, interdisciplinary, transdisciplinarity, academic community.

Comienzo por felicitar al Dr. Waldemiro Vélez por su valiosa aportación al tema de la distinción entre la educación general y los estudios interdisciplinarios. Como él muy bien señala, la identificación y/o confusión de estos dos conceptos le ha rendido un mal servicio a la educación general. Al desdibujarse los contornos propios de la educación general, se ha viabilizado una confusión de su naturaleza y funciones, cosa que ha abonado a lo que él mismo señala: "Si todas las facultades, programas y departamentos tienen al menos un enfoque interdisciplinario, ¿dónde quedan los estudios generales?" (p.2)

Nuevamente se hace necesario exponer el lugar que le corresponde a la educación

general en la Universidad; algo que desde sus inicios a mediados del siglo pasado ha venido reiterando la Facultad, en respuesta a numerosos malentendidos en otros sectores académicos sobre su misión propia.

La educación general, tal y como se ha practicado desde los griegos hasta hoy, y tal como se presenta en la misión de esta Facultad, busca principalmente estimular el desarrollo integral del estudiante. Para lograr esto, se propone ofrecer un currículo y unas experiencias dentro y fuera del salón de clases, que fomenten el examen crítico, reflexivo y valorativo de los temas, la ampliación del contexto intelectual y cultural en el que se desenvuelve la discusión y el sentido de responsabilidad social y ciudadana del estudiante.

La herramienta principal para lograr estos objetivos es la integración del conocimiento. Pero se trata de una integración hecha en y por el mismo estudiante. No es el profesor quien presenta el tema como un resultado ya analizado y confirmado. Es el estudiante, guiado por el maestro y la experiencia en el salón de clases, a quien le corresponde lograr y establecer, aunque de manera rudimentaria, un sentido coherente de los contenidos estudiados; una cierta visión, aunque incipiente y provisional, del significado del texto, en su contexto y complejidad. En otras palabras, el protagonista de la educación general es el estudiante mismo. La organización administrativa, el currículo, los profesores, son los facilitadores competentes y autorizados de este proceso.

En la educación general, la interdisciplinariedad no es un fin, sino un medio. Es un método educativo apropiado al proceso antes descrito. No se trata de una interdisciplinariedad dirigida al desarrollo de conocimientos nuevos que se añadan al acervo actual de la humanidad. Esta sería una de sus funciones en una facultad especializada; lo mismo que fungiría de norte en las investigaciones particulares de los profesores, tanto en la Facultad de Estudios Generales como en las demás facultades.

En la educación general, por el contrario, se trata de un encuentro de las disciplinas que tienda a producir en el alumno esa integración del conocimiento que hemos venido señalando: un proceso dinámico de cuestionamiento y síntesis que le ayude a

insertarse, de forma inteligente y creativa, en el mundo intelectual y cultural, en su propio mundo, como persona libre, valorativa, responsable y pensante.

A la luz de estos fines, me parece importante el énfasis del Dr. Vélez en distinguir la multidisciplinariedad (coexistencia de disciplinas) de la interdisciplinariedad (intercambio o integración de las mismas). Considero también muy acertada su expresión al efecto de que "para pasar de la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad hay que ser proactivo". (p.3) Es precisamente ese aspecto dinámico el que hay que destacar. No basta con establecer una coexistencia de disciplinas en una unidad académica. Lo que el Dr. Vélez llama "integración, interacción, vínculos estrechos", apunta a un proceso que no está dado de antemano, que hay que mantener siempre en mente y que requiere además ser viabilizado con una efectiva organización institucional que propicie la intercomunicación de todos los sectores. Esto no se produce automáticamente por fiat administrativo. Requiere mucho esfuerzo y voluntad a todos los niveles.

Al proponer su propia definición de educación general, el profesor Vélez apunta que ésta "enfatisa tanto en la importancia de las disciplinas como en su insuficiencia y limitaciones para la producción de conocimientos". (p.9) La falta de atención a este aspecto produce a menudo la absolutización del conocimiento. Para evitar este peligro, siempre presente en las especializaciones estrechas, es preciso contextualizar los saberes, estando atentos tanto a las dimensiones histórico-sociales como a las lógico-epistemológicas. La historia de las disciplinas, por ejemplo, abona a la amplitud del contexto; la dimensión filosófica les otorga profundidad.

El método dialógico, la importancia de la pregunta, es otro rasgo esencial de la educación general que se destaca en la ponencia. Me recordó las clases del Dr. Ángel Quintero Alfaro, a las que asistí con tanto provecho como joven profesora en proceso de adiestramiento. Su mayéutica, centrada en la pregunta provocadora y desestabilizadora, representaba un choque inicial que poco a poco se iba convirtiendo en esclarecimiento, lo que a su vez provocaba más cuestionamiento. Fue una experiencia privilegiada cuyo recuerdo siempre conservo como algo muy especial.

Ahora quiero pasar a comentar la idea de educación general a la luz del concepto de

transdisciplinariedad. El profesor Vélez comienza examinando distintas definiciones del término: relación de implicación lógica entre las disciplinas (Carrizo); aspiración a un "sistema total" donde no haya fronteras firmes entre las disciplinas (Piaget); una "nueva disciplina" donde los componentes originales resulten irreconocibles (Choi y Pak). Diversidad, pluralidad e incorporación del saber popular son otros aspectos mencionados.

Si acudimos a la historia de la filosofía, veremos que los sistemas transdisciplinarios que se han producido se basan por lo regular en postular una idea, saber o principio rector que trascienda y a la vez recoja y unifique las disciplinas. Pensemos en la idea del Bien de Platón, la teología como saber rector en la Edad Media, las ciencias Naturales en el Positivismo del siglo XIX. En nuestra época actual, lo que se busca es más bien un encuentro de los saberes que sea más abierto, sin concederle la hegemonía a ninguna disciplina en particular.

Según el profesor Vélez, el saber transdisciplinario debe incluir: conocimientos plurales y democráticos (p.8); disrupción de las categorías lógicas que mantienen las barreras entre los saberes (p.8); conocimiento "socialmente robusto", conducente a la solidaridad y a una "democracia cognitiva" (p.12); inclusión de los temas del sentimiento y el cuerpo (p.12); promoción de la libertad y autonomía (p.13) y conciencia ciudadana (p.12).

Vemos por todas estas indicaciones que la idea de transdisciplinariedad se presenta como una constelación de características de naturaleza diversa y de carácter fluido; un proceso, más que un logro, cuya precisión progresiva debe irse perfilando en la discusión y experimentación, en el desenvolvimiento de una historia común, por así decirlo, y de una común aspiración.

A base de las pistas que se ofrecen en la ponencia, me pregunto cuál es el medio adecuado para que dicho proceso tome forma concreta en la realidad. Como requisito fundamental, propongo la promoción y fortalecimiento de la comunidad académica, comenzando por el salón de clases, visto como comunidad de indagación y

aprendizaje: Una comunidad atenta a las conexiones entre distintos campos del saber, fundada en la igualdad y el respeto mutuo, dedicada al análisis crítico, y consciente de las experiencias acumuladas como grupo, todo en el contexto del diálogo y la discusión. Una estructura docente - administrativa como nuestra facultad de Estudios Generales, que facilita el encuentro de una diversidad de disciplinas y el intercambio de ideas, métodos y recursos entre los componentes, es el ambiente ideal para sostener el tipo de comunidad que se tiene en mente.

Quisiera abundar un poco sobre el tema comunitario: El reto al que nos enfrentamos hoy en día es que el concepto de comunidad se ha ido difuminando, debido a la filosofía individualista (de corte anglosajón) que impera en el mundo actual. Por ejemplo, vemos cómo se defiende, en términos legales, el derecho individual, mientras que se dificulta la defensa de los grupos y las comunidades. La propiedad e iniciativas privadas cobran ascendencia sobre la injerencia y responsabilidad comunitaria y estatal. Se les adjudica status legal de "personas" a las corporaciones, pero no a las comunidades. Las sociedades civiles, que en última instancia fungen de defensa del individuo frente al Estado, enfrentan grandes dificultades en su organización, factor que propende a la atomización social y consecuente indefensión de los individuos. De modo que, irónicamente, el individualismo termina por perjudicar al individuo. Cito del texto *Comunidad y utopía*, p. 9:

Una extraña paradoja conmueve nuestro presente. En plena expansión del individualismo occidental, enfervorizado ante el desfallecimiento de los sistemas estatales vecinos, no deja de resultar llamativo el recurrente empeño por mantener sólidas referencias comunitarias: "comunidad" europea, "comunidad" autónoma, "comunidad" científica, etc...

Desentrañar la idea de comunidad en nuestro paradójico tiempo parece ser entonces una tarea científico – filosófica necesaria. Desde las ciencias sociales a la ética, pasando por la historia del pensamiento y la filosofía política, el interés por lo comunitario se ha acrecentado, puesto que no en vano la crisis de la idea moderna de comunidad es uno de los elementos fundamentales de la crisis de la modernidad.

En esta atmósfera cultural, se hace cada vez mas necesario retomar el tema de la comunidad. Sobre todo en el caso de la educación general según la hemos venido definiendo aquí.

No es el momento de entrar en una discusión detallada del pensamiento comunitario o comunitarista, ni de lo que se ha llamado la "ontología" de la comunidad. Me limitaré a señalar algunos aspectos de la filosofía comunitaria que veo como compatibles con el desarrollo de una dinámica académica de corte transdisciplinario, según lo ha descrito el profesor Vélez.

Habría que partir del concepto filosófico de la intersubjetividad, como correctivo del aislamiento individualista. Este concepto permite expresar una relación dinámica de carácter intelectual, emocional y aún corporal, basada en realidades y valores compartidos comunitariamente. La intersubjetividad permite lograr un tipo de integración que elude lo puramente abstracto y permite "morder" lo real. Aquí el tema disciplinario se ventila a la luz no solo de las ideas, sino también de las personas concretas en sus contextos personales y sociales. Todo este bagaje quedaría incorporado a la comunidad dialógica.

Esta comunidad se caracteriza por ser abierta y democrática: "At the heart of a strong democracy is talk". (Fowler, p. 89) Si no hay participación, no hay comunidad. no se trata de una mera "sociabilidad". "Sociability can be obtained at too high a price. For if a human community is sociable, but such sociability is achieved without the active participation of its members, it is a community not worth having". (Wolfe, p. 138)

Lo que se tiene en mente es una "ecología humana", compuesta por individuos activos en la comprensión y transformación del ambiente en el cual existen. (Ibid; p.134) Al igual que la ecología natural, esta ecología humana requiere cuidado y atención. Aún partiendo del postulado de que el ser humano es sociable "por naturaleza", lo cierto es que la comunidad no es algo dado. Hay que forjarla.

Para no extenderme más, apuntaré a un último tema: Comunidad: ¿Para qué? La comunidad no es un fin en sí misma. Requiere, para formarse, de un propósito común. Josiah Royce le dio a este propósito el nombre de "lealtad" (loyalty). Hoy podríamos traducirlo en dos palabras: solidaridad y compromiso. En la filosofía de Royce, este elemento es constitutivo, no sólo de la comunidad, sino también de la integridad

personal, en sus aspectos ético y psicológico.

Para responder al reto que nos lanza la ponencia del profesor Vélez, de redefinir la educación general por la vía transdisciplinaria, adelanto, como condición de posibilidad, continuar trabajando, como lo hacen ustedes en este seminario y en otros foros de la Facultad, para darle cuerpo a la idea de comunidad, en una comunidad académica de investigación y aprendizaje. El compromiso de todos ustedes con unos supuestos básicos y unos entendidos y objetivos comunes y comunitarios fundamenta esta tarea.

Sabemos que no basta con la aprobación y publicación de la misión, metas y objetivos de la Facultad. Requisito indispensable es la comunicación efectiva y continua, llevada a cabo como estilo de vida, entre los distintos componentes. La misma requiere el apoyo y estímulo de las instancias docentes y administrativas del departamento, la facultad y el recinto.

Al influjo de esa dinámica, los estudiantes resultan ser los principales beneficiarios, tanto en su experiencia universitaria como en sus vidas más allá de la Universidad.

### **Bibliografía**

Bello Reguera, Gabriel, y otros. (1990). *Comunidad y utopía*. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de la Laguna.

Ferrater-Mora, José. (1958). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Fowler, Robert Booth (1996). "Community: Reflections on a Definition", en: Amitai Etzioni, *New Communitarian Thinking*. Charlottesville: University Press of Virginia.

Iglesias, Josefina (1997). "La Integración del Conocimiento en la Educación General". Ponencia en el Seminario de Educación General, Facultad de Estudios Generales, U.P.R.

(1987). *The Role of Psychological Theories in the Development of Royce's Ethical Concept of the Human Self*. Tesis doctoral. Departamento de Filosofía. Universidad de Columbia. New York, New York.

Marcel, Gabriel. (1945). *La métaphysique de Royce*. Paris: Aubier.

Rawls, John. (1980). *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard U. Press.

- Rouner, Leroy. (ed.) (1991). *On Community*. Indiana: U. of Notre Dame Press.
- Royce, Josiah. (1967). *The Hope of the Great Community*. N.Y.: Libraries Press.
- Sandel, Michael (1986). *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge U. Press.
- Sire, James W. (2000). *Habits of the Mind*. Illinois: Inter Varsity Press.
- Wolfe, Alan. (1996). "Human Nature and the Quest for Community", en: Amitai Etzioni, *New Communitarian Thinking*. Charlottesville: U. Press of Virginia.



La Revista Umbral de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras está publicada bajo la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).